



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 112

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00267.00	EJECUTIVO	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A	6001.31.03.001.2019.00267.00	16.10.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2012.00248.00	EJECUTIVO A CONTI. ORDINARIO	ANA BEIBA OSPINA CORRALES Y OTROS	CLINICA RISARALDA Y OTROS	16.10.2020 C-4	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el dia de hoy diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@condoj.ramajudicial.gov.co .